EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Martes 29 de Diciembre de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 837.

FONDA DEL COMERCIO.

En este establecimiento se siguen sirviendo, como siempre, toda clase de comidas de encargo y dispensando á sus numerosos parroquianos la esmerada asistencia que tiene acreditada. Nada de anuncios pomposos; los resultados en la practica.

Cestilla, 1 y 3, Palencia.

Seccion editorial.

LOS PUEBLOS Y LAS GUERRAS.

El número de soldados que se hallan sobre las armas en Europa ascienden á 3.900,000, y podria ser aumentado si estallase una conflagracion general, hasta mas de 13 millones.

Dejemos á un lado la posibilidad de los 13 millones, fundada sobre una eventualidad, y atengámonos á lo efectivo.

¡Cuatro millones de hombres sobres sobre las armas! Es una buena cifra.

Ocúrrese naturamente una reflexion.

La gran masa de aquella fuerza armada con todas las poderosas máquinas de destruccion que ha inventado ó perfeccionado el génio moderno, no sirve voluntariamente.

La ley del pais le impone el servicio militar forzoso. Si se le permitiera abandonar la bandera, quedaria disuelta la fuerza militar. El regocijo loco con que el soldado recibe la licencia que le restituye á la familia, al hogar en que vió la luz primera, al campo en que cultivaba antes de cambiar la azada por el fusil, dá la medida de la fuerza que se le hacia dèsde que se le separó de tan queridos objetos.

No discutimos la necesidad de esa fuerza ni queremos debilitar el principio que obliga á todos los ciudadanos á defender la patria con las armas en la mano, Nos limitamos á tomar aparte el hecho fatal de que la fuerza armada, esa gran masa de cuatro millones de soldados, se recluta por el servicio obligatorio, á falta de soldados voluntarios.

He aquí una conclusion que honra muy poco á los Estados de Europa. Los ejércitos cumplen la mision de asegurar el órden interior y defender la nacionalidad. Asegurar el órden es mantener el estado social y político existente y las instituciones establecidas contra todo ataque interior. Pero si solo se cuenta para ello con ejércitos reclutados á la fuerza, y no con el servicio voluntario y expontáneo de los ciudadanos, resultará que el mundo civilizado descansa sobre la violencia; que es por cierto mala base.

He aquí, ahora, las cifras leidas en el Congreso de Berna, respecto á las guerras que han ensangrentado últimamente el suelo de Europa.

Desde la campaña de Crimea se cuentan cinco grandes guerras.

La de Italía en 1859 costó la vida á 45.000 hombres y 1.500 millones de pesetas.

La de Dinamarca en 1864, 3,500 hombres y 158 millones improductivos.

La de Austria con Prusia en 1866. 45,000 hombres muertos, y 12,560 millones.

La de Alemania con Francia en 1870, 250,000 hombres muertos y 12,560 millones.

La de Rusia contra Turquia en 1878, ha terminado con un balance de un millon de hombres muertos y 5,000 millones dilapidados.

De esas cinco guerras, cuatro se han producido por la ambicion de engrandecimiento territorial, ó por rivalidad ó celos de supremacia...

La humanidad y la civilizacion protestan contra esas hecatombes que engrandecen á un pais con algunas pulgadas mas de terreno robadas al suelo de la nacion vecina, dejando quizá para siglos la semilla de salvajes rencores. Quince años hace que Alemania y Francía libraron sus tremendas batallas; la paz se hizo sobre el campo, pero la guerra entre uno y otro pais continúa encendida en los ánimos, y continuará así hasta que otra vez midan sus fuerzas.

La idea de la paz universal, asegurada por la existencia de un arbitraje superior entre las naciones y la reduccion de los ejércitos permanentes, ha andado hasta ahora poco camino, apesar de que vá siendo larga su historia. Y no debe esperarse que progrese mientras la guerra dependa mas de la voluntad de los Gabinetes que de la representacion de los pueblos. Aunque las Cámaras de representantes tuvieran el derecho de intervenir en las declaraciones de guerra entre los pueblos, de cuya intervencion han cuidado de excluirlas las Constituciones de los Estados, todavía no podrian felicitarse cuantos abrigan en su alma la aspiracion de la paz universal.

Mas adelantaria esta causa humanitaria y civilizadora si las guerras hubieran de ser resueltas por los que las hacen. La dificultad del progreso en este punto estriba hoy en que no tienen voto en los consejos de la paz los que son enviados á perecer bajo la metralla.

Las autorizaciones aprobadas en el Consejo de Ministros y que el Sr. Camacho se propone presentar á las Cortes, parece han de ser de gran magnitud para el porvenir de las poblaciones, á juzgar por los siguientes párrafos con que *El Imparcial* los resume:

«La primera de ellas se refiere á consumos. El Sr. Camacho modifica los términos de la ley vigente con el fin de que la Hacienda quede en libertad para concertar con los ayuntamientos la manera de percibir los cupos á cada uno de ellos asignados y á la vez para que pueda ser administrado el impuesto por las corporaciones populares, pues el Sr. Camacho no es partidario de la administracion directa por cuenta del Estado, opinion robustecida por el éxito obtenido en las capitales donde se ha ensayado este procedimiento.

Con la autorizacion mencionada se regularizará la anarquia en que el impuesto se halla ahora, desapa-

---

sofocones y disgustos,
mucha charla y pocos cuartos!
En fin, si ha de ser, que sea,
probar de todo, no es malo.
Asi como asi, me sobra
temporadas en el año,
en las que no sé que hacer.
Ya que Juan la carga, y cargo,
de mi casa, de la fábrica,
de mi dinero y mis campos
lleva; si nos lanzaremos
al gran mundo cortesano.
Nos pondremos la encomienda,
luciremos este garbo
de grave capitalista,
y vengan bombas, ¡qué diablo!
Juan (Dentro) Y cuando cierres el ojo
te pondrán esta epitafio:
«Aqui yace el muy ilustre
don Blas Centeno del Prado
que pesaba diez arrobas,
y con la cruz; diez y cuarto.»
Blas. Voy á contar á Juanito
mis nuevos planes.

Gran nueva marcho á traerle. (*Vase*)
Rosa. (Desde el balcon voy á verle,
síquiera un ratito màs.)

ESCENA VIII

DON BLAS.—JUAN,

(Paseando por la escena.)

Bsas. Pues señor, vea usted como
ciertos pensamientos vanos
que alla de joven, mil veces
acariciaba soñando,
se truecan en realidades,
tal vez por este muchacho.
Yo tengo amigos políticos
en Madrid, y en otros lados,
y fácil me hubiera sido,
queriendo serlo, ser algo;
¡Pero es tan grata la vida
que se disfruta aquí en Campos,
lejos de esos grandes hombres,
que solo nos dán petardos,

y lleva usted á Rosita
á ver Madrid.
Blas. ¡Eso no!
Ant. Yo describo á maravilla
en la prensa, de contado,
las glorias del potentado
mas ilustre de Castilla.
Juan (*Desde dentro*) tu ignorancia disímula.
y otros por tu mal se afanan
aqui, en tanto el pan te ganan
cuatro ó seis pares de mulas.
Blas, Hombre, está muy bien pensado,
Aunque leo poco y mal,
esa no es causa esencial
para ser buen diputado.
Ant.° Siendo rico ó siendo pobre,
ser corto es la gran desgracia;
pobre ó rico, ¡venga audacia!
y hará que el honor le sobre.
Blas. ¿Y qué ganaré con eso?
Ant.° Nada: el honor consiguiente,
á que repita la gente:
«Ese estuvo en el Congreso.»
Blas. Todo se andará; aprobado

M.C.D.2022

reciendo esa desigualdad entre capitales como Madrid, donde el Estado es el administrador; Barcelona, donde hay un sistema mixto; Valencia, donde hay una especie de concierto gremial, y otras poblaciones menos temibles donde el Estado administra ó donde se ha sacado á subasta la recaudacion.

En principio general, el señor Camacho prefiere que los ayuntamientos sean los administradores del impuesto y entreguen los cupos al Tesoro.

—La segunda autorizacion trata de la organizacion de las oficinas provinciales de Hacienda y responde a la idea que el Sr. Camacho tiene de que sin necesidad de nuevos gravamenes á los contribuyentes y con solo reeaudar lo presupuesto pueden levantarse las cargas públicas.

Para ello es necesario que las oficinas provinciales estén fuera del juego de las influencias políticas, y que no atiendan á contemplaciones de los caciques y candidatos. A este fin, los funcionarios administrativos han de tener condiciones especiales de idoneidad é independencia, y por tanto, el ministro desea y solicita de las Córtes cierta amplitud para la eleccion de este personal.

—Tercera autorizacion. Para la administracion del impuesto sobre los azúcares peninsulares hay establecido un concierto. El Sr. Camacho pide su prórroga interin se estudia reposadamente la definitiva forma que se ha de dar á aquel tributo.

—Cuarta autorizacion. Las razones alegadas por los representantes de las Provincias Vascongadas en favor de su pretension sobre la manera de recaudar las contribuciones que han de entregar al Tesoro público, las considera el gobierno dignas de profunda atencion y estudio, con el fin de conciliar la unidad de las leyes y la libertad administrativa á que el gobierno liberal se inclina.

Como los actuales momentos no dejan reposo para aquel estudio, el Sr. Camacho propone la prórroga del concierto por un año, á reserva de tratar mas adelante la cuestion en todos sus aspectos y con el concurso de los representantes de dichas provincias.

La quinta y última autorizacion consiste, segun hemos oido, en provision de recursos para atender á las necesidades sanitarias en el caso de que esto fuera preciso, y con garantías suficientes para que los créditos no se prodiguen.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 28 de Diciembre de 1885.

Sr. Director:

En el fondo de la politica española palpita ahora, á pesar del aparente movimiento, una calma relativa que aparece clara y definida á los ojos del menos observador. En otras circunstancias, en dias como éste, habría extraordinaria animacion: hace un frio húmedo é intenso, el cielo amenaza lluvia, invadiendo las calles á intérvalos la neblina, de suerte que no hay modo de pasear, siendo forzoso acudir á los salones. Y sin embargo no se oyen chispeantes disputas, las conversaciones languidecen y escasean las noticias. Si será que los políticos callan ahora y se aperciben para salir bien de la próxima batalla electoral.

En los ministerios se nota tranquilidad. En Hacienda se están copiando los cinco proyectos de Camacho que serán inmediatamente presentados á las Córtes y que uno de estos dias autorizará la Reina. Las indicadas cinco autorizaciones se refieren á *consumos* para modificar la ley actual y adquirir la Hacienda libertad de concierto con los Ayuntamientos; á *organizacion de las oficinas provinciales* de Hacienda y amplias facultades para nombrar el personal; á *prórroga del concierto del impuesto sobre azúcares*, á *prórroga del concierto económico con las Vascongadas;* y por fin, medios legales, *créditos para atender á los gastos sanitarios* si fuere necesario.

Estos proyectos de autorizaciones fueron anoche aprobados en el Consejo que duró mas de tres horas, dejando para otro el exámen y aprobacion de los planes de Gamazo acerca del régimen, gobierno y administracion de las provincias ultramarinas. El ministro de Hacienda añadió á sus compañeros que caso de que la conducta del Sr. Romero continuase por la senda antipatriótica empezada y hubiere necesidad de disolver las Córtes antes de votarse sus proyectos, creia que la situacion del Tesoro permite vivir aunque mal hasta tanto vengan nuevas Cámaras á ayudar al gobierno en la tarea que hoy tiene sobre si. Se espera que el debate Romero se concrete.

Esta tarde ha hecho camino la idea de que no se debe contestar al discurso del jefe de los húsares, diga lo que quiera, que tiempo vendrá en que la discusion de la pasada crísis sea recibida bien por las Cámaras, y no en estos momentos de tregua, que se romperia encendiendo las pasiones. La actitud de la minoria republicana preocupa tambien, porque aun no se ha resuelto si tomara ó no parte en el debate. Castelar opina porque se guarde silencio, pero representantes de otras tendencias diversas y que discrepan del posibilismo se inclinan á que debiera discutirse el asunto de las Carolinas y aun la politica sanitaria. Si esto prevalece, las Córtes se disolverán en seguida sin dar tiempo á estos debates que el gobierno y los conservadores juzgan inútiles y las elecciones serian en Enero ó principios de Febrero, con lo cual se salía de esta campaña antes de que se presente el cólera é invada las provincias, ó mejor antes de que se extienda así que la estacion lo permita, pues no tiene que presentarse quien aun no nos ha dejado. En Marbella ha habido desde el 13 al 22 del corriente 97 invasiones y 29 defunciones aunque estos dias decrece. En la isla Cristina se extingue; pero no cesaré de repetir lo que se oye á eminentes epidemiólogos: si no se ejecuta enérgica campaña higienica, tendremos el cólera en el próximo año con la misma fuerza que el pasado.

En las Córtes no ha ocurrido nada digno de referirse. En el Senado, secciones y levantar la sesion; en el Congreso secciones y nombramiento de Comisiones permanentes en cuya votacion seguian ya casi las seis hora en que salí de allí.—Mucha concurrencia de diputados, pero sin noticias: un verdadero pugilato por papeletas para asistir á la sesion régia, hecho que se repite siempre en estos casos. —No se conocen detalles del ceremonial de juramento, acordado hoy en conferencia entre Sagasta, Cánovas y Martinez Campos. La entrevista de estos tres personajes ha sido muy cortés y afectuosa.

Los husares se mueven mucho.—La *Gaceta* no contiene hoy disposicion de interés, mañana publicará el ceremonial.—Antequera ha dimitido el mando de la escuadra y se siguen comentando los motivos, que parece son razonamientos personales con Beranger.—Muchas bromas hoy con motivo de dia de inocentes.—De provincias noticias de escaso interes general.

El correo de Cuba no contiene novedad.—Se preparan los banquetes, costumbre de todos los años, para el dia de Ruiz Zorrilla.—El matrimonio de la infanta Eulalia se verificará el 27 de Febrero.—De billetes de Banco falsos descubiertos

---

está el plan que me propones.
Antª Verá usted cual lo compone
este modesto empleado,
que hoy rendido, dulce y tierno,
hace á Rosita el amor,
que en breve gobernador
será, y su amoroso yerno....
Blas. ¡Picarillo! la verdad,
es que toda una prebenda
recibo con la encomienda,
de la buena sociedad.
Y que aunque casi olvidado
de la política activa,
me agradará mientras viva
mi historia de diputado.
Rosa. *(Dentro)* ¡Me quiere sin duda alguna!
Juan *(Id.)* ¡Está toda mi fortuna
suspendida de un cabello!
¡Qué pícaro!
Rosa ¡Desvario!
¡Es un chico seductor!
Blas. ¡Antoñico, amigo mio!
Ant.º ¡Oh! señor comendador!
Juan. (Tengo la prueba patente,

para hundirle en un momento.
Ant.º El ministro de Fomento
en darle el ramal consiente.
(Bien vá el político ardid.)
Rosa (El cielo nos le ha enviado..,
¡Ah! ¡Mi papá diputado,
y yo brillando en Madrid!)
Juan. (Poco durará el enredo;
¡Ah don Blas, que bien te engaña!)
Blas. ¡Se hablará de mi en España!
Rosa. (¡El gozo sufrir no puedo!)
Antº Voy el correo á mirar,
y volveré dilijente.
Blas. Si hay alguna cosa urgente,

(Dándole la mano.)

no deje usted de avisarme.
Ansioso le espero.
Ant.º Adiós!
Ni cinco minutos tardo.
Juan, (¡Qué piramidal petardo
os vais á llevar los dos!)
Ant.º ¡Más feliz no fuí jamás!

(Juan sale al encuentro de don Blas con varias cartas en la mano.)

Juan. Acabo
de revisar el correo,
y tenemos para un rato
con su contenido.
Blas. Deja
asunto tan prosáico
para mas tarde, y escucha.
Juan. Escucho.
Blas. De hacer acabo
un propósito político.
Juan. ¡Don Blas!
Blas. ¡Escucha, muchacho!
Ya sabes que hay un distrito
de representante, huérfano;
voy á gastar buenamente,
para en Madrid ocuparlo,
un monton de duros, única
ciencia de hacer diputados.
Rosa, casa con Antonio,
despues, brillaremos ambos;

M.C.D.2022

en Barcelona no llegó á circular ninguno.—Se ha prohibido la exportacion de Grecia, de animales de carga, cereales, harinas y armas. —Resueltamente el 30 jura la Reina en el Congreso.—Ha sido muy sentido el fallecimiento del Sr. Herze, ex-director de correos y telégrafos por las buenas cualidades que le adornaban.—Nada digno de referirse ni en el ayuntamiento ni en la diputacion provincial.

Los diarios de Roma publican la nueva enciclica concediendo jubileo para 1886.—En Paris mucha agitacion por la eleccion presidencial: Brisson ha publicado una carta en los periódicos negándose à que se vote y rogando se reelija á Grevy. La reeleccion de este se cree asegurada: los conservadores votan al general Dumpierre, si bien puede que á última hora aparezca una sorpresa.—De Oriente, lo mismo hoy que estos dias. De Inglaterra y Sudan, nada.

Su afmo —F.

Local y Provincial

Numerosos indivíduos del partido democrático-progresista de esta localidad, se reunirán, competentemente autorizados, el próximo dia 1.° de Enero de 1886, á la una de la tarde, en el hotel Barbotán, para celebrar el santo del Sr. Ruiz Zorrilla. Las personas que se han adherido al pensamiento, pueden pasar desde hoy 29 à recojer sus billetes prévio el pago convenido, á la confitería de *La Campesina*, calle Mayor, número 46.

Hemos tenido el gusto de recibir una atenta carta del diputado á Córtes por el distrito de Cervera de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Manuel Martin Veña, en la que nos manifiesta, que, deseoso de mirar siempre con preferencia lo que á los intereses de sus representados concierne, ha concurrido con tal caracter á las diferentes reuniones habidas por los Diputados y Senadores de las comarcas agrícolas, tanto en la anterior legislacion,como en la presente, viéndose dignamente acompañado por el diputado del distrito de Saldaña D. Constantino Perez y Perez.

Mucho nos satisface esta contestacion á un suelto en que sospechámos la falta de nuestros representantes, que nos proporciona conocer quienes miran como deben los cargos que los pueblos les confiaron.

Se ha comminado con 100 pesetas de multa al alcalde de Ventosa si en término de ocho dias no remite justificante de haber satisfecho la mitad de la deuda que tiene con el contratista de las obras de nueva construccion de Casa Consistorial, D. Pedro Cerezo, cuyo apercibimiento se le oficiò.

El elocuente orador sagrado, nuestro querido amigo D. Santos Martinez Estecha, ha sido nombrado para ocupar una canongia vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, para la que se habian presentado veinte aspirantes.

Para reemplazarle en esta Catedral, ha sido nombrado el capellan asistente de la de Burgos, don Zoilo Gonzalez Marron.

Sentimos la separacion de entre nosotros de tan digno cuanto apreciable eclesiástico.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que se procure reponer al estado que exige la viabilidad, la boca de un pozo negro del cuartelillo de la Tarasca, donde cubierto solo con la piedra, se encuentra esparcida á uno y otro lado la tierra que debiera estenderse sobre el hoyo que allí se forma.

***

Y en el ángulo que forma el accessorio de la Tarasca con los muros de la escuela Normal, puede verse tambien un basurero que convendria desapareciera, procurando así evitar lo que con el tiempo fueran focos de infeccion.

***

Y en cualquier esquina, donde la luz del alumbrado público no sea muy intensa, podría enviarse alguno de los empleados de policia que evitara las muchas suciedades que se observan.

***

Como está próximo el dia en que se fije el bando de buen gobierno en las esquinas, no queremos continuar en esta clase de denuncias, que podrian crecer como la espuma,

Hemos recibido la Memoria presentada por la Comision provincial á la Excma. Diputacion en el primer periodo semestral del ejercicio económico de 1885 á 1886.

Agradecemos esta deferencia y procuraremos ocuparnos de su texto tan pronto la conozcamos en detalles.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, el licenciado D. Laureano Campo Cabo.

Nuestro apreciable amigo y paisano el Director del *Madrid Cómico*, nos ha remitido un ejemplar que le agradecemos de su última produccion el sainete en un acto y verso la *Gente menuda*, extrenado el nueve del corriente en el teatro Lara de la Córte, y que como *Las Modistillas* mereció justísimos aplausos del público y de la prensa imparcial.

El Comité del Partido Democrático-Progresista, ha acordado hoy invitar á los presidentes de los partidos federal y posibilista de esta capital á la comida que se celebrará el 1.° de Enero próximo.

Por el Sr. Inspector de órden pùblico han sido puestos á disposicion del Sr. Gobernador, tres sujetos que por sospechosos habian sido detenidos por los agentes á las órdenes de aquel.

DAD HIERRO á vuestra hija, decia un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufria de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores à todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Alcance de París.

Diario Palentino

París 28.

Gran animacion en las estaciones centrales de Saint-Lazare y de Mont-Parnase, á las que en medio de numeroso gentio, acuden los diputados y senadores, para trasladarse á Versalles, en trenes especiales, y votar al presidente de la República.

He aqui, como curiosidad, el articulo de la Constitucion que se refiere á este nombramiento,—«Articulo 2.° El presidente de la Republica es elegido por mayoria absoluta de votos por el Senado y el Congreso, reunidos en Asamblea nacional. Se le nombra por siete años. Es reelegible.»

M Jules Grevy fué elegido presidente el 30 de Enero de 1879 y obtuvo 563 votos de los 670 que componian la asamblea. Es la primera vez en este siglo que se dá el caso de que el jefe del Estado haya recibido sus poderes y durado todo el tiempo prescrito por la Ley.

Se cree asegurada su reeleccion á pesar de los manejos de los conservadores que presentan como candidato al almirante Dampierre, y de algunos discolos que quieren dividir los votos favoreciendo á M. Bisson,

El teniente coronel Herbinger, el de la derrota de Laug-Son, va á comparecer ante un tríbunal de instruccion que apreciará si son ó no verderas las acusaciones formuladas contra él por el general Briére de l'Isle. Si resulta culpable será dado de baja en el ejército y sino será ascendido á coronel.

El 4 de Enero se inaugurarán en Burdeos las clases de la Universidad. Asistirá á la fiesta el ministro de Instruccion pública.

Esta mañana han chocado en Rouen el vapor *Furet* y el remolcador *Jeanne* Muchos pasageros de este, han saltado á una lancha, que se ha ido á pique, pereciendo por de pronto diez personas. Se cree que hay mas desgracias que lamentar. Bolsa: en baja; el 3 por 100 á 79.90; el 4 1[2 á 109.05; el exterior español ha subido 75 céntimos.—H. Terrasse.

Notas mercantiles.

Valladolid, 28.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas de trigo que se pagaron de 40 á 40,50 reales fanega.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo pagadas de 40 á 40,50 reales.

Vinos.—Siguen, aunque lentamente, vendiéndose algunas pequeñas partidas, sin que hayan variado los precios; pues se han cotizado sobre 17 y 17 1[2 rs. 1.300 cántaros, y 1.600 al de 18; continuando la demanda para las clases mas superiores, pero resistiéndose los cosecheros que no quieren ni aún señalar precio, por esperar que han de poder colocar sus vinos á un tipo bastante alto, vista la escasez que por todas partes se nota.

Es de creer que en el próximo mes de Enero empieze la extracion de estas últimas clases, toda vez que los comisionistas tienen órden de acaparar buenas partidas.

El Corresponsal.

Lerma (Búrgos) 25.—Llevamos un magnifico tiempo para los sembrados que se desarrollan perfectamente,

Queda poco vino viejo y esto se paga á 18 rs. càntaro,

El mercado último poco concurrido cotizándose los diferentes artículos.

Trigo de 40 á 42 rs. fanega; cebada á 24: yeros á 31.

El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid), 27. —Muy reducidas las entradas en esta última semana y casi nulo el mercado hoy y para que tengan conocimiento le anoto los precios que rigen.

Trigo de 39 á 39,50 reales fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 28 á 30; algarrobas de 28 á 29.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Real decreto autorizando la trasferencia de 20.015,37 pesetas del capítulo 11 del presupuesto de 1884-85 (gastos de viajes del cuerpo diplomático y consular) en la siguiente forma: 5.522,66 á gastos de suscriciones é impresiones oficiales, y 14.492,71 á gastos del servicio general de telégrafos.

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando con el caracter de provisional el reglamento para la organizacion y régimen del registro mercantil.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

Ultramar.—Estado demostrativo de la circulacion de billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda, correspondientes á los meses de Julio á Octubre de 1885. Resulta que la circulacion de billetes era el 31 de Octubre de 29.458,602 y 1[2 que componen la cantidad de pesos fuertes 37.740,662,75.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 29 (12,14 t.)

Hasta el dos de Enero no iniciará Romero Robledo su debate en el Congreso.

Mr. Grevy ha sido reelegido Presidente de la Repùblica francesa por 457 votos. Los conservadores han protestado de la eleccion.

Avanzan los sudaneses en el Ton-Kin.

El Consejo de hoy ha sido importante.

Cultos.

Miercoles.—La traslacion de Santiago ap. y San Sabino ob. y mr.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

aldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía -*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principal 62.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

PASTILLAS NIELK.

»Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con derecho exclusivo, la facultad de expender, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de *Nielk*, á la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª*, cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan del mismo.

»Queda autorizada, á este efecto, únicamente dicha *Sociedad* para usar mi marca de Fábrica registrada, *Locomotora*, en las etiquetas de las cajas *Pastillas de Nielk*.

DR. MASÓ ARUMI.

Barcelona 17 Noviembre de 1885.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la *Ronquera*, *Anginas*, *Salivacion mercurial*, *Crup*, *Fetidez del aliento* y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias.

COLEGIO DE SAN JOSE,
PALENCIA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y permanentes.

ASISTENCIA Á LAS CÁTEDRAS DEL INSTITUTO OFICIAL.

La vigilancia constante que se ejerce sobre los alumnos así para las horas de estudio como para las de recreo y descanso; la alimentacion sana y nutritiva y la economía en la pension, forman los tres puntos más culminantes á que responde esta casa nuevamente creada en Palencia.

Para adquirir el Reglamento y cuantos detalles necesiten los padres de familia, diríjanse al señor Don Manuel Maestro, calle de San Juan, número 14.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS.

Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.ª Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.ª Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS.

3.ª Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10'50 y trimestre 5'50.

4.ª Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patrones Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'20

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un año. . . . . . 40 pesetas.
Por seis meses. . . . . 21 "
Por tres meses . . . . 11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones, los agentes competentemente autorizado para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F, Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

CASA EN VENTA.

Se vende la casa de la calle de los Gatos, núm. 13, de esta ciudad con vistas al paseo de la orilla del rio. Para tratar, su dueño vive en la misma casa. También enterará el notario D. Venancio Camarero. Igualmente se venden cubos de olmo para ruedas y otras maderas,

SE VENDEN

Una magnífica finca de recreo consistente en dos pedazos de huerta que constituyen una sola finca en los cuales hay edificadas dos casas, una frente á la huerta del señor Fuentes y la otra junto al fielato del Puente Mayor.

Un coche Vitoria de cuatro ruedas con su caballo que sirve tambien para montar y otros dos potros de 3 y 4 años.

Una porcion de piedra de todas clases que serán como unos cien metros cúbicos que se encuentra junto á la Dársena del Canal.

Zurradores 5, darán razon.

PERMUTA.

Quien quisiere permutar una regular casa en punto céntrico de Valladolid, por otra con cuadra, jardin y corral en una de las mejores calles de Palencia, puede dar razon en la imprenta de Alonso y Z. Menendez.

MANTA.

Se suplica á la persona que hubiera encontrado una de mula, se sirva entregarla á Esteban Zarzosa, Mayor antigua, núm. 142.

CASA.

Se vende la señalada con el número 13 de la Plazuela de Santa Marina; para tratar con su dueño Mayor antigua núm. 32.

Ama de cria para su casa, desea criar Juana Alvillo Melero en Pedraza de Campos.

AVISO AL PÚBLICO.

Lomo puramente magro y curado de cerdo, legítimo de Bayona, á 80 céntimos de peseta los 460 gramos; ó sea, la libra castellana.

Unicos puntos de venta en Palencia: casa de Domingo Martinez, Cestilla, 13; y Jaime Jordan, Mayor, 182: en cuyos establecimientos se reciben órdenes para pedidos directos de la casa.

CABRA.

Se vende una con cria de 15 dias. dirigirse, Plazuela del Puente número 8.

Ama de cria casada para su casa; Dirigirse Soldados núm. 23.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022